



Avd. de la Aguilera S/N
34190 Villamuriel de Cerrato
(Palencia)
979776197

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL
DE CERRATO**

BASES CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE VILLAMURIEL DE CERRATO.

El Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato con la intención de poner en valor la identidad tradicional del municipio y al cumplirse 34 años de la creación del Escudo oficial del municipio y con el deseo de tener una bandera que nazca del seno de los vecinos, convoca un concurso de ideas para la elaboración de la bandera del municipio.

Fundamentación.

La identidad de un municipio está ligada a la de sus habitantes, a sus tradiciones, cultura, geografía, historia y todas aquellas manifestaciones socio-culturales que establecen un vínculo con el lugar en el que residen de manera habitual o en el que nacieron. Bajo esta premisa y a sabiendas de la importancia de afianzar la identidad de los habitantes a un lugar mediante símbolos propios, algunos espontáneos y otros creados ex profeso, se propone la creación de este símbolo que según la vexilología y la heráldica sirve para identificar un lugar de manera fácil y sencilla.

El concurso de ideas se desarrollará según las siguientes bases:

Primero. El presente concurso tendrá carácter público, pudiendo participar todas aquellas personas o agrupaciones de personas legalmente constituidas públicas o privadas independientemente de su nacionalidad, admitiéndose solo una única proposición por participante, excluyéndose de la participación los miembros de la Corporación Municipal y los miembros del jurado.

Segundo. Plazo de presentación de los trabajos quedará cerrado el día 30 de junio de 2021.

Tercero. Lugar y forma de presentación de los trabajos:

Todos los trabajos se presentarán en tamaño A4, con orientación horizontal, sobre papel, cartón o cartulina, y podrán estar realizados por medios digitales o manuales. El trabajo debe ir acompañado de una breve memoria con la exposición de las razones de la propuesta.

Todos los trabajos se presentarán en sobre cerrado, sin datos personales del autor, solamente se expresará en el exterior del sobre un seudónimo y con el lema CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE VILLAMURIEL DE CERRATO. Se acompañará en el interior de este primer sobre, otro cerrado donde aparezca el mismo seudónimo en su exterior y en el interior los siguientes datos: fotocopia del DNI, pasaporte o NIE, email y teléfono.

Los trabajos se entregar en el Registro General del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato de manera presencial o por correo postal.



Avd. de la Aguilera S/N
34190 Villamuriel de Cerrato
(Palencia)
979776197

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL
DE CERRATO**

Cuarto. Diseño:

Los colores de la bandera evocaran los recogidos en el escudo oficial del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, el mismo deberá incluirse en el diseño de la bandera.

Colores recogidos en el escudo:

Sable/negro

Sinople/verde

Gules/rojo

Oro (sustituido por amarillo según el Manual de Imagen Institucional del Ministerio de Administraciones públicas)

Plata (Sustituido por blanco según el Manual de Imagen Institucional del Ministerio de Administraciones públicas)

Deberá utilizar la mínima cantidad de colores y se usarán matices y contrastes para su clara distinción para lo cual se usará el patrón internacional de colores, para la determinación cromática de los mismos.

Debe ser sencilla, clara y distintiva, compuesta por el número mínimo de partes, las que deberán ser suficientemente reconocibles en el conjunto y contendrá las características más adecuadas y simbólicas del municipio.

No deberá haber alusiones o referencias a ideologías u organizaciones políticas, ni utilizar elementos que inciten al odio o la violencia

Debe ser inédita, distinta de todas, con el fin de no reiterar el mismo diseño de las existentes en otras banderas nacionales, provinciales o locales.

Debe ser distinguible fácilmente en la distancia, sin que los colores y las formas aparezcan desdibujadas o sus figuras resulten confusas.

No se podrán utilizar letras, leyendas, cifras.

Debe preverse el anverso-reverso del diseño (las dos caras de la bandera deben tener la misma orientación respecto al asta)

En cuanto a las proporciones, se presentarán dos versiones de la bandera: una versión cuadrada, con proporciones 1:1 (una unidad de alto por cada unidad de largo) y otra versión rectangular, con proporciones 9:14 (nueve unidades de alto por catorce unidades de largo)

Quinto. Premio:

Se establece un único premio de 500€ que se fallará según lo establecido en el punto sexto.



Sexto. Fallo y jurado:

El fallo del premio se realizará mediante dos fases:

1º Fase: Un jurado designado por la comisión informativa de Humanidades y Turismo del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato será la encargada de fallar en esta primera fase.

En esta primera fase los miembros del jurado deberán seleccionar de entre todas las propuestas tres de ellas atendiendo a los siguientes criterios, teniendo como premisa los históricos, heráldicos y vexilológicos:

- creatividad y originalidad.
- mensaje y significado
- concordancia con lema del escudo municipal
- simplicidad y simbolismo
- proporcionalidad y tamaño
- colores y formas.

Cada una de las seleccionadas, en total tres, deberá ser de manera unánime en una primera ronda. En caso de que en la primera ronda de votaciones algunas de las propuestas no se obtuviese esta unanimidad se seleccionaran con al menos un tercio de los votos a favor.

Concluida esta primera 1º Fase se establecerá un periodo de exposición y votación pública según lo recogido en la 2º Fase.

Si la calidad de las propuesta no reúne las condiciones suficientes el Jurado de esta primera fase podrá dejar el concurso desierto, quedando sin efecto las siguientes fases.

2º Fase: Exposición pública y voto popular.

Una vez seleccionadas las tres propuestas estas quedaran expuestas en el lugar designado por la organización para que todos aquellos vecinos de Villamuriel de Cerrato puedan realizar su observación y votación personal y secreta por una de ellas.

3º Fase: Fallo.

Tras el recuento de votos se seleccionará la propuesta ganadora y será en ese momento cuando se abra el sobre cerrado del seudónimo para conocer su autoría.

4º Fase: aprobación por el pleno municipal.

La propuesta ganadora deberá ser aprobada por el Pleno y tras ello deberá presentarse informe a las autoridades competentes en materia de símbolos para su conocimiento.



Avd. de la Aguilera S/N
34190 Villamuriel de Cerrato
(Palencia)
979776197

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL
DE CERRATO**

Séptimo. Protección de datos

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD), les informamos que los datos de carácter personal que nos sean facilitados se integrarán en un fichero de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato con domicilio en la Avd.Aguilera,s/n .34190,de la localidad de Villamuriel de Cerrato(Palencia) y serán utilizados por La Organización, el Jurado y para la gestión del presente concurso.

Octavo. Propiedad de las propuestas.

Todas aquellas propuestas presentadas al concurso pasarán a ser propiedad municipal pudiendo realizarse cualquier publicación o utilización de las mismas, publicando siempre la autoría del mismo.

Noveno. La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases. Cualquier otra circunstancia no recogida en las presentes bases será resulta por la organización de manera inapelable.

Contacto

Teléfono: 638 65 61 22

Email: información@villamurieldecerrato.es